



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Departamento de Juventud  
C/ Campo Madre de Dios, 13  
14071 – Córdoba  
Código RAEL JAO1140214  
Tel.: 957 76 47 07

PLANNEO  
CÓRDOBAJOVEN

## XIII CERTAMEN DE HISTORIETA, CARICATURA E ILUSTRACIÓN FALLO

Reunido el día 31 de octubre del año 2024 en la Delegación de Juventud el Jurado del XIII Certamen de Historieta, Caricatura, Humor Gráfico e Ilustración, integrado por:

D. ENRIQUE QUEVEDO ARAGÓN, ilustrador y profesor en la Escuela de Arte Dionisio Ortiz

Dña. CLARA GÓMEZ CAMPOS, artista plástica y profesora en la Escuela de Arte Mateo Inurria

D. EMILIO DÍAZ ESTEPA, historietista y ganador en la última edición del certamen en la modalidad Historieta Senior

así como por Dña. CRISTINA TURIEL FLORES, en calidad de secretaria, con voz pero sin voto, se acuerda conceder los siguientes premios en las modalidades y categorías que se indican, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases del certamen:

### CATEGORÍA JUNIOR

#### MODALIDAD HISTORIETA:

El Jurado otorga el premio dotado con 300 euros a la obra “Ladrones de Vulne”, de Pablo Expósito Banderas, por su calidad técnica, su dominio del dibujo y el uso acertado de los recursos narrativos.

El Jurado reconoce con una Mención de Honor, sin dotación económica, la obra “Soledad” de Javier Rodríguez Sánchez.

#### MODALIDAD ILUSTRACIÓN:

El Jurado otorga el premio dotado con 300 euros a la obra “Cuando tú andas cerca pierde sentido la gravedad”, de Javier Ledesma Jurado, por sus aciertos en el uso de los fondos blancos, la distribución equilibrada de los diferentes elementos de la obra y el juego con diferentes planos de profundidad.

El Jurado reconoce con una Mención de Honor, sin dotación económica, la obra “Siempre quise tener un perro”, de Luis Córdoba Ortiz.

Hash: 4950c3ab5f384df042b1bcfc5da1442fcd5c0cb4666df53fdd0d02cfc7fa93667a1d4d9d9dcefa828e3bbce2e8d37ed6911ece822deb19259abff24f0665b5 | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

CRISTINA TURIEL FLORES (TECNICA DE ADMINISTRACION GENERAL)

#### CÓDIGO CSV

ae916a4d6c91344884e136e4f15a718b8f442cf3

#### NIF/CIF

\*\*\*\*774\*\*

#### FECHA Y HORA

04/11/2024 12:20:42 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

## CATEGORÍA SENIOR

### MODALIDAD HISTORIETA:

El Jurado otorga el premio dotado con 600 euros a la obra "Camino a casa", de Marina García Gámiz, por su estructura formal, por su capacidad para desarrollar un amplio discurso con gran economía de recursos y por el carácter poético de su contenido.

El Jurado reconoce con una Mención de Honor, sin dotación económica, la obra "Sobre el deseo", de Violeta Cejas

### MODALIDAD CARICATURA:

El Jurado otorga el premio dotado con 600 euros a la obra "El descenso hacia la locura de Perempuan en el país de las maravillas", de Mónica Rosa Hernández, por su calidad gráfica, su habilidad artística y la originalidad de su planteamiento.

El Jurado reconoce con una Mención de Honor, sin dotación económica, la obra "Españolístico", de Rafael Méndez Izquiano.

### MODALIDAD ILUSTRACIÓN:

El Jurado otorga el premio dotado con 600 euros a la obra "Departamento de astrología", de Lucía del Pino Molina, por el uso de un lenguaje gráfico propio, por la creación de un universo personal y por su dominio de los recursos técnicos (en especial, fondos, dibujo y color).

El Jurado reconoce con una Mención de Honor, sin dotación económica, la obra "Fragilidad compartida", de Mónica Rosa Hernández.

Se deja desierto el premio en la modalidad de Caricatura Junior por falta de concurrencia.

Cristina Turiel Flores  
Técnica de Administración General  
(Firma y fecha electrónica)

Hash: 4950c3ab5f384df042b1bcfc5da1442fcd5c0cb4d666df53fdd0d02cfc7fa93667a1d4d9d9dcefa828e3bbece2e8d37ed6911ece822deb9259abff24f0f665b5 | PÁG. 2 DE 3



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ae916a4d6c91344884e136e4f15a718b8f442cf3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4950c3ab5f384df042b1bcfc5da1442fdc5c0cbd666df53ffd0d02cfc7fa93667a1d4dd9dcefa828de3b  
bce2e8d37ed6911ece822debf9259abff24f0f665b5

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016615\_2024\_0000000000000000000000022546887

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/11/2024 12:19:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

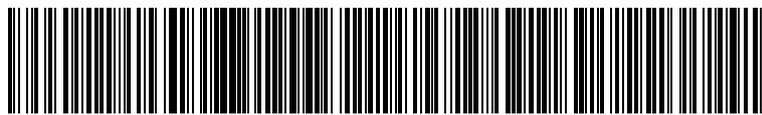
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ae916a4d6c91344884e136e4f15a718b8f442cf3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)